

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2018.

En Sevilla, siendo las 19:00 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/. Editor José Manuel Lara, s/n., asistiendo a la misma los siguientes miembros:

ASISTENTES:

ENTIDADES CIUDADANAS:

Asociación de Vecinos Santa Genoveva. Asiste D^a. María Luisa Pérez García y D. Manuel Brazo Molina.

Asociación de Vecinos Tierras del Sur. Asiste D. José Estévez González.

Asociación de Vecinos El Sur. Excusada, D^a. Rosario García Muñoz.

AMPA Tibidabo. Asiste D^a. Inmaculada Pérez López.

Comunidad General de Prop. Nuestra Señora de la Oliva. Asiste D. Manuel Holguín Calderón.

Comunidad General de Prop. Felipe II, 3^a Fase. Asiste D^a. María del Carmen Tejada Serrano.

Peña Cultural Bética Nuestra Señora de la Oliva. Asiste D. Enrique Domínguez González.

Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José Ramón Marañón Cortés.

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. Asiste en su representación, D. Francisco Robles Espinosa, Dña. Nazaret Borrego Martin y D. Manuel Borrego Expósito.

GRUPO MUNICIPAL P.P. Asiste en su representación D. Santiago Camacho Marchena, D. Juan Luna Caballero y D. José Miguel Álvarez Halcón.

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA-SEVILLA. Asiste en su representación D. Ernesto Rodríguez Cano.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. Asiste en su representación D^a. Carmen Almagro Berraquero y D. Guillermo Eugenio Gamito Ruiz.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA. Asiste en su representación, D. Alejandro Massía Ramos.

Actuando como Secretario de la Junta, D. Fernando Vázquez González, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334, de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Joaquín Luis Castillo Sempere, Presidente de la Junta Municipal del Distrito Sur.

Comprobado por el Secretario la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Antes de comenzar con el orden del día, el Sr. Presidente comunica a los asistentes que por parte del Ayuntamiento de Sevilla se ha realizado una reestructuración técnico-administrativa y política. A consecuencia de esto se han reunificado las Direcciones

Código Seguro De Verificación:	YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	13/06/2018 13:48:40 06/06/2018 09:09:35
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==		



Generales de los Distritos Sur y Bellavista-La Palmera, siendo cesada D^a. Esther Movilla Romero y asumiendo sus funciones D^a. Trinidad Camacho Serrano, la Directora General del Distrito Bellavista-La Palmera, que pasa a ser Directora General de los Distritos Sur y Bellavista-La Palmera. El Sr. Presidente aprovecha la ocasión para agradecer a Sra. Movilla su apoyo y la labor realizada en el Distrito Sur.

PRIMERO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2018.

El Sr. Presidente comienza el primer punto preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión ordinaria anterior, de 3 de Abril, antes de ser aprobada por el Pleno.

D^a. Carmen Almagro Berraquero, representante del Grupo Ciudadanos, respecto al punto uno del borrador del acta de la sesión del 3 de abril en el que dice “expresa su deseo de que en lo sucesivo se recoja en las actas el sentido del voto de cada grupo político o entidad”. Muestra su discrepancia ya que lo que expresó no era deseo de que se recogiera en lo sucesivo el sentido del voto de cada grupo, sino que con respecto al acta que estábamos intentando aprobar, que era la del mes anterior, y en la que su grupo había traído dos propuestas, una del IMD y otra sobre el Mercadillo de los jueves del Polígono Sur, pretendía saber, si era posible, el sentido del voto de cada grupo de esas propuestas en concreto de la sesión de marzo.

Además, recuerda que el Presidente, consultando con el Secretario, manifestó que no existía ningún inconveniente, y que en lo sucesivo se recogerían en las actas el sentido del voto de cada grupo político o entidad, en cada una de las propuestas planteadas por el Grupo Ciudadanos. Solicita, por tanto que se realice la corrección y se exprese el sentido del voto de las propuestas del Grupo Ciudadanos de marzo.

Por último, D^a. Carmen Almagro solicita al Sr. Presidente que la nueva Dirección del Distrito Sur remita, vía correo electrónico, el informe que la Sra. Movilla hizo alusión respecto a la pregunta planteada por el grupo sobre el Mercadillo del Polígono Sur y así se cumpla con lo que se dijo en la sesión.

El Sr. Presidente aprovecha la ocasión para informar sobre el nombramiento de dos nuevos miembros del Grupo P.S.O.E., D. Francisco Robles Espinosa como portavoz y D^a. Nazaret Borrego Martin como portavoz adjunto, dándoles la bienvenida.

El Sr. Robles interviene para presentarse a los miembros del Pleno y agradece la labor de los compañeros que han dejado su Grupo Político y a su vez a éste la confianza depositada en él. También solicita se le remita las direcciones de correo electrónico para mantener las comunicaciones con el Distrito, con los grupos políticos y con las asociaciones.

D. Juan Luna, del Grupo Municipal PP interviene para dar la bienvenida a los nuevos miembros y a la nueva Directora, agradeciendo la labor prestada por la Sra. Movilla.

Así mismo desea hacer observaciones con respecto al tercer y cuarto punto del acta de la sesión del 3 de abril, manifestando que aunque no hubiera asistido ningún miembro del Grupo Popular, que al menos se hubiera procedido a la lectura de los mismos. El Sr. Secretario interviene para recordar que había un miembro de Grupo Popular, y requerido para ello, no procedió a la exposición de las propuestas.

Código Seguro De Verificación:	YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	13/06/2018 13:48:40 06/06/2018 09:09:35	
Observaciones		Página	2/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==			

El Sr. Presidente entiende que se trata de una cuestión menor, que el representante que estaba presente no la conocía la propuesta en profundidad y por tanto, de manera razonable, no procedió a defenderla.

Dicho esto, y no existiendo ninguna otra salvedad, añadido o corrección se aprueba el acta de la sesión del día 3 de abril de 2018, por unanimidad de los miembros presentes y con las correcciones solicitadas.

SEGUNDO: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL.

El Sr. Presidente comienza a exponer el informe de la Presidencia, en primer lugar y respecto a la agenda y atención vecinal informa que se han mantenido una serie de reuniones con la Intercomunidad Ronda Sol, con los vecinos y vecinas de la Torre Murillo y otras personas que han trasladado sus problemas. Se ha visitado la Asociación de Vecinos el Sur, la Asociación El Abrigo de la 3ª Edad para acompañarles en su reto LIPASAM, así como la Avenida de la Paz para el acceso de los camiones del LIPASAM.

En cuanto a las reuniones mantenidas por parte de la Dirección del Distrito con las distintas Áreas y Empresas Municipales se enumeran las siguientes:

- Delegación de Parques y Jardines, en relación al a nueva oferta de huertos del Parque de Guadaira.
- Delegación de Movilidad.
- Gerencia de Urbanismo.
- LIPASAM.
- Delegación de Participación Ciudadana, para el Plan Municipal de la Infancia.

También se ha asistido por parte del Distrito a una reunión del Proyecto ICI, del Polígono Sur.

En cuanto a las actividades, con el programa “Primaveras al Sur”, más de 200 personas han visitado Ronda el pasado 28 de abril, y Córdoba el pasado 5 de Mayo coincidiendo con las fiestas de los patios. Respecto a la escuela de Semana Santa y Feria, aproximadamente unos 60 menores del Distrito Sur han disfrutado de esta escuela en los Centros Cívicos “El Esqueleto” y “Torre del Agua”. El Sr. Presidente informa de que se ha realizado la jornada del “Día Internacional de la Danza” el pasado día 27 de abril, a cargo del Conservatorio Profesional de Danza de “Antonio Ruiz Soler”, en el Apeadero de San Bernardo, Plaza de España y Plaza de América.

Dentro de las actividades también se encuentra la clausura de los Talleres Socio-Culturales, siendo la exposición de los trabajos en el Espacio del Ciudadano “Los Alambres”, del lunes 28 al miércoles 30 de mayo; y la ceremonia de clausura los días 29 y 30 de mayo en el Salón de Actos del Centro Cívico “Torre del Agua”.

Respecto a los eventos a los que se ha asistido:

- Plantación del arbolado en la Calle Padre José Sebastián Bandarán.
- Colocación de la primera piedra en la construcción de la Residencia de la 3ª Edad en la Calle el Porvenir.
- Jornada del Libro Blanco referente al envejecimiento activo y saludable en el Centro de Mayores del Polígono Sur.

Código Seguro De Verificación:	YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	13/06/2018 13:48:40	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/06/2018 09:09:35	
Observaciones		Página	3/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==			

Por otro lado, el Sr. Presidente informa de que se han realizado los actos protocolarios de la caseta municipal del Distrito Sur, con motivo de la Feria de Abril 2018, también la presentación de la APP emplead@ desarrollado por el alumnado de F.P. del IES Antonio Domínguez Ortiz, la 3ª edición de la carrera popular en el Parque de María Luisa y la actividad “Sevilla es puro tango” en la Plaza de España que se realizó el pasado domingo.

El Sr. Presidente continúa informando al respecto de las actuaciones de REUR, con un total de 48 incidencias, relacionadas con parques y jardines, vía pública y alumbrado público, limpieza, desbroce, etc..., en distintas zonas del Distrito Sur.

Finalizada la exposición del Sr. Presidente y sin más intervención por parte de los asistentes, se pasa al siguiente punto del orden del día.

TERCERO: PROPUESTAS DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN CON LA LIMPIEZA Y DESBROCE DE ZONAS VERDES DE LOS ACERADOS, ASÍ COMO REPARACIÓN DEL FIRME DE LA CALLE LUIS ROSALES Y DE LA CALLE CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA.

Dª. Carmen Almagro, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, comienza su exposición comentando que las calles mencionadas discurren paralelas a la vía del tren y padecen el mismo estado de falta de limpieza, desbroce y poda, como puede apreciarse en las fotos que se adjuntan a la propuesta. Se aprecia numerosa vegetación que carece de cuidado, falta de poda en los árboles y levantamiento de las baldosas que constituyen el acerado, denotando un aspecto de abandono y suciedad.

En relación al estado de la calzada, se observan numerosas grietas, tanto en la zona de tráfico rodado como en las uniones con el firme correspondiente a las zonas de aparcamiento, así como socavones coincidentes con tapas de pozos de registro e imbornales, suponiendo un peligro tanto para viandantes como para el tráfico rodado.

Tras la exposición de la Sra. Almagro, el Sr. Presidente concede la palabra a los asistentes que quieran intervenir. No existiendo intervenciones, el Sr. Presidente informa que ya han comenzado las actuaciones de desbroce en las zonas verdes. No obstante, la problemática surge que tras el desbroce y limpieza de la zona no existe ningún tratamiento posterior con herbicida, por tanto, con las lluvias y la humedad, existiendo semilla, la hierba vuelve a crecer. Antes se solucionaba utilizando el herbicida –glifosato-, pero actualmente, no obstante la moratoria otorgada por la Unión Europea, no se está usando, porque no hay ningún herbicida alternativo, siendo las dificultades del desbroce mucho mayores.

Se han inspeccionado las distintas zonas para que Parques y Jardines proceda a actuar, por el peligro que el crecimiento de estas hierbas pueden provocar.

En cuanto a la reparación de las baldosas, el Sr Presidente está totalmente de acuerdo en las actuaciones propuestas.

Interviene Manuel Brazo para indicar que el baldeo de agua que hace LIPASAM también provoca que las hierbas crezcan más, ya que llega el agua donde el agua de lluvia no llega.

Dª. Inmaculada Pérez interviene proponiendo el uso del herbicida glifosato, que actualmente se encuentra reconocido por la Unión Europea y por España. El Sr. Presidente

Código Seguro De Verificación:	YTDehdk1FrEiCg0f1NbHoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	13/06/2018 13:48:40	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/06/2018 09:09:35	
Observaciones		Página	4/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTDehdk1FrEiCg0f1NbHoA==			

contesta que existe una moción en la ciudad de Sevilla que no permite el uso de ese herbicida, no obstante haberse utilizado para todo hasta hace poco más de un año, y por lo tanto hay que ser coherente con la moción.

Sin más debate se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

Parte dispositiva de la propuesta:

- **“Primero:** que sean desbrozadas las zonas verdes de los Acerados de las calles Luis Rosales y Castillo de Baños de la Encina, así como podados sus árboles.

- **Segundo:** que sean reparados los Acerados de baldosa hidráulica en los Acerados de las calles Luis Rosales y Castillo de Baños de la Encina, así como las grietas y socavones que presenta la calzada de ambas calles.”

CUARTO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA REPARACIÓN Y ASFALTADO DE LOS VIALES RODADOS DEL PARQUE MARIA LUISA.

D^a. Carmen Almagro, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, comienza la exposición de esta propuesta informando de la situación en la que se encuentra el Parque María Luisa en relación al estado de sus viales rodados. Estos viales rodados rodean y atraviesan el Parque y se encuentran en un deplorable estado de conservación, como puede apreciarse en las fotografías que se adjuntan a la propuesta, iniciando el recorrido en la puerta de la Avda. de la Borbolla con la calle Felipe II, el vial que conduce hasta la Glorieta de Covadonga presenta deficiencias en su drenaje, generando acumulación de agua en sus márgenes, y en la mencionada glorieta el firme se encuentra agrietado, en casi toda su extensión. En la calle Bécquer, donde se ubica la emblemática estatua del mismo nombre, son numerosos los desprendimientos de la capa de rodadura, creando numerosos socavones, que recorren la glorieta Gabriela Ortega Gómez y alcanzan a la calle Conde de Colombí. La Avda. Hernán Cortes o la de Pizarro también se encuentran en muy mal estado. También la situación del vial frente al Museo de Artes y Costumbres Populares es deplorable, en las fotos puede apreciarse el mismo mal que aqueja a los anteriores, socavones, desprendimientos del firme y mal estado del drenaje.

Tras la exposición de la Sra. Almagro, el Sr. Presidente concede la palabra a los asistentes que quieran intervenir.

Interviene D. Ernesto Rodríguez, representante del Grupo Municipal Participa, manifestando que el Ayuntamiento de Sevilla debería tener dinero suficiente para el mantenimiento del Parque María Luisa por considerarse un parque importante, emblemático e histórico, pero que no hay que olvidarse de que otros parques no tienen unas condiciones básicas para que pueda ser usado. Dicho lo cual manifiesta su apoyo a la propuesta.

Interviene D. Juan Luna Caballero, representante del Grupo Municipal PP, que en la aprobación de los presupuestos del año 2017 se acuerda la inversión en el Parque María Luisa, es por ello que manifiesta el poco control en el cumplimiento de los acuerdos que suscribe el Grupo Ciudadanos.

La Sra. Almagro contesta que el acuerdo que se adoptó con el equipo de Gobierno es en relación al arbolado del Parque María Luisa, más concretamente en el de la Glorieta de Bécquer, en la cual han comprobado que se ha invertido y se ha restaurado.

Código Seguro De Verificación:	YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	13/06/2018 13:48:40	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/06/2018 09:09:35	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==			

Sin más intervenciones por parte de los asistentes, el Sr. Presidente toma la palabra, informando que el Parque María Luisa es uno de los parques en los que más se ha invertido, concretamente la Glorieta de Bécquer se ha tenido que reformar dos veces, y es uno de los que están más controlados y vigilados. Continúa indicando que la problemática del asfaltado y el mal estado en el que se encuentran sus viales es debido a que diariamente circulan por ellas una gran cantidad de coches de caballos y las herraduras de éstos son lo que están provocando que el asfaltado esté en esa situación, y por tanto el Sr. Presidente considera que habría que arreglarlo. Así mismo informa de que Sevilla es una de las ciudades europeas que tienen más parques. Con Fondos Europeos se hicieron algunos parques en Sevilla tales como el Alamillo, la Vega del Guadiana, el Cauce de Guadaira, etc... Y todos ellos requieren un mantenimiento. Es por ello que se ha aprobado un presupuesto con 3 millones de euros más, con nuevos contratos, para el mantenimiento de parques no históricos.

Francisco Robles, del Grupo Socialista, apoya la moción del Grupo Municipal Ciudadanos, considera que el Parque María Luisa actualmente se encuentra perfectamente cuidado en cuanto a limpieza, cuidado de jardines y poda de árboles, etc..., pero que sus viales se encuentran en muy mal estado a consecuencia del paso de los coches de caballos.

La Sra. Almagro aporta un reportaje fotográfico en el que se puede apreciar que no son pequeños baches lo que tienen sus viales, sino grandes socavones que pueden ser muy peligrosos para sus viandantes, además de aquellos cercos del alcantarillado que se encuentran sobresalientes en la calzada siendo también bastante peligrosos para las personas que por allí pasean.

La representante de la A.VV. Santa Genoveva, D^a. María Luisa Pérez interviene indicando que los caballos deberían de caminar por viales que no se encuentren asfaltados, por lo que considera que sería conveniente modificar esas vías asfaltadas por vías de tierra.

Sin más debate se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

Parte dispositiva de la propuesta:

- “**Único:** que sean reparados y asfaltados los viales rodados del Parque María Luisa.”

QUINTO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN AL ESTADO DEL BARRIO DE LAS LETANÍAS Y DEL POLIGONO SUR.

El Sr. Juan Luna Caballero representante del Grupo Municipal Popular, antes de comenzar con la exposición de la propuesta hace un inciso en cuanto a la reestructuración del Distrito Sur expuesta anteriormente por el Sr. Presidente, mostrando su descontento al haber pasado de tener un Concejal de dedicación plena en el distrito a ni siquiera tener una Dirección General exclusiva para este Distrito.

En cuanto a la propuesta, comienza su exposición indicando que la Asociación “Amigos de las Letanías” les han trasladado una serie de problemas respecto al estado actual del barrio de Las Letanías y del Polígono Sur, tales como la falta de iluminación extrema en la calle Madre de Cristo, la existencia de cuartos con transformadores en el barrio de las Letanías de gran tamaño que restan espacio a las viviendas, la existencia de setos repletos de basura y suciedad, así como la inseguridad que sufren los vecinos y los

Código Seguro De Verificación:	YTDehdk1FrEiCg0f1NbHoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	13/06/2018 13:48:40	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/06/2018 09:09:35	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTDehdk1FrEiCg0f1NbHoA==			

conductores de TUSAM debido a las pedradas que les tiran por la noche, siendo sólo escoltados por la Policía Local en días sueltos.

Parte dispositiva de la propuesta:

- **Primero:** Reestructuración de los elementos de iluminación de la calle Madre de Cristo, o en su caso, instalación de nuevos elementos en la acera para que cuando no haya luz diurna, exista visibilidad para los viandantes.
- **Segundo:** Contactar con los propietarios de los inmuebles afectados por la presencia de los voluminosos cuartos de transformadores para ofrecerles un solución.
- **Tercero:** Instar a que LIPASAM ejecute un plan de limpieza en la calle Madre de Cristo y en las calles próximas para tratar todos los problemas de limpieza que existen.
- **Cuarto:** Instar a que el Zoosanitario ejecute un plan de desratización en la calle Madre de Cristo y en las calles próximas donde proliferan las ratas, antes de que aumenten las temperaturas y la situación pueda verse agravada.
- **Quinto:** Instar a la Policía Local y a la Policía Nacional a que aumenten las patrullas de vigilancia durante todo el día, y especialmente por la noche, para ofrecer mayor tranquilidad a los vecinos.”

Por parte de Francisco Robles, representante del Grupo Socialista se pregunta si esta cuestión se ha planteado en el Pleno del Ayuntamiento, al entender que no es un tema exclusivamente de Distrito.

Responde Juan Luna que este tema primero se ha traído al Distrito, ya que entiende que tiene competencias para iniciar la solución de los mismos.

Sin más intervenciones por parte de los asistentes, tras preguntar el Sr. Presidente si alguno quiere añadir algo al respecto, éste comienza a contestar a las propuestas por su orden.

En cuanto a la propuesta primera, el Sr. Presidente considera que es un tema bastante importante. Informa que la Sra. Movilla, anterior Directora General, mantuvo conversaciones con AVRA, pero se contactará también con Alumbrado Público y con Endesa para que instalen más elementos de iluminación en aquella zona.

Respecto al segundo punto, el Sr. Presidente contactará además de con AVRA, con los vecinos de la zona afectada, habiéndose iniciado ya dichos contactos. También para el tercer punto propuesto, el Sr. Presidente hablará con LIPASAM y trasladará esta propuesta, para que se refuercen las actuaciones.

En cuanto al punto cuarto, el Sr. Presidente informa que el Servicio de Zoosanitario tiene un plan continuo de desratización. No obstante, contactará con este servicio para que programen un plan específico de desratización para la calle Madre de Cristo y en las calles próximas.

Por último, para el quinto punto propuesto, el Sr. Presidente ha mantenido reuniones con Policía Local y con Policía Nacional y éstos ya disponen de planes de actuación para erradicar estos problemas, con las limitaciones de efectivos que tienen.

D^a. María Luisa Pérez representante de la A.VV. Santa Genoveva interviene manifestando que los setos que se encuentran en la Avda. de la Paz se encuentran rodeados de ratas y cucarachas y Zoosanitario no realiza ninguna actuación sobre aquella zona, o lo que se realiza no produce resultados.

Código Seguro De Verificación:	YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	13/06/2018 13:48:40 06/06/2018 09:09:35	
Observaciones		Página	7/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==			

Se abre un debate al respecto, e interviene el Sr. Presidente para poner orden y ver el sentido concreto de la propuesta, ya que es el Distrito el que tiene que actuar y contactar, siendo que el mes que viene se traerán los resultados de las gestiones realizadas.

D. Manuel Holguín, representante de la Comunidad General de Propietarios de Ntra. Sra. de La Oliva corrobora lo anterior e informa de que se han presentado a través del Registro Auxiliar del Distrito Sur hasta cuatro solicitudes de desratización desde el mes de octubre del año 2017 hasta la fecha actual, sin que haya habido ninguna actuación por parte del servicio de Zoosanitario. No obstante, se personó en las dependencias del Laboratorio Municipal y los responsables le comunicaron que actualmente existían problemas en los colegios y hasta que no se solucionara no comenzarían las labores de desratización por la zona del Polígono Sur.

Se abre un debate al respecto del problema de las ratas, recordando el Sr. Presidente que el producto más efectivo contra las mismas, ahora tampoco se puede usar.

D^a. Carmen Almagro, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, apoya esta propuesta pero además recuerda a los asistentes que ya se debatió en otro Pleno del Distrito la problemática que sufre Sevilla respecto a la plaga de ratas e insectos. En ese Pleno se informó que esa competencia la asume EMASESA y que elaborarían un Plan de choque. El Sr. Presidente contesta que existe un equipo del Servicio de Zoosanitario que se encarga de la labores de desratización y de eliminación de todos los insectos. No obstante, por la acumulación de trabajo y la imposibilidad de ampliar su personal, se pactó con EMASESA de forma provisional que colaborarían en estas labores y realizarían la desinfección en sus conducciones de agua.

Aprovecha el Sr. Presidente para recordar que en el Ayuntamiento, la tasa de cobertura de vacantes es amplia, lo que es pequeña es la estructura de la Administración del Ayuntamiento en todas las Áreas, por ser antigua, realizada para otros tiempos. Añade que debería poderse, sin limitación ninguna, hacer más grande la organización de personal del Ayuntamiento.

Interviene Alejandro, del Grupo Izquierda Unida, también para decir que no sólo es problema de la estructura, sino, en algunas Áreas, la utilización deficiente de los recursos de que dispone el Ayuntamiento.

Sin más debate se procede a la votación y se aprueban por unanimidad todos los puntos expresados en la parte dispositiva de la propuesta.

SEXTO: PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR EN RELACIÓN AL CAMBIO DE SITUACIÓN DEL CARRIL BICI EN LA ENTRADA DE LA CALLE TABLADILLA DESDE LA CALLE CARDENAL ILUNDAIN (ESQUINA ABC), ASÍ COMO DISPONER DE UN VALLADO PARA EVITAR EL PASO DE BICICLETAS POR DONDE SE HACE ACTUALMENTE.

D. Juan Luna Caballero, representante del Grupo Municipal Popular, comienza la exposición de su propuesta informando que los vehículos que intentan incorporarse a la calle Tabladilla desde la calle Cardenal Ilundain disponen de una visibilidad nula de las bicicletas que transcurren por el carril bici que se encuentran en paralelo a dicha calle. El tiempo de reacción de un vehículo ante dicho impedimento es prácticamente cero por lo que

Código Seguro De Verificación:	YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	13/06/2018 13:48:40	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/06/2018 09:09:35	
Observaciones		Página	8/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==			

se debería modificar tan solo uno o dos metros la entrada del carril bici en su transcurrir por la calle Tabladilla. También se propone un vallado de seguridad con el fin de dirigir el tránsito de bicicletas hacia la nueva zona con el fin de evitar posible atropellos.

D. Francisco Robles apoya la moción del Grupo Popular y considera que los cruces son bastantes peligrosos para los ciclistas sobre todo cuando se encuentran aparcados los coches en el lugar donde tienen que girar. Entiende oportuno apoyar la moción presentada.

D. Manuel Brazo interviene manifestando que en algunos barrios se han sustituido los aparcamientos por carriles bici y que además algunos de estos carriles se encuentran justo debajo de los árboles dificultando la circulación de los ciclistas. Entiende que hay zonas por las que transcurre el carril bici que está mal decidido el trazado del mismo. Así mismo manifiesta que ciertas decisiones se toman en un sentido o en otro dependiendo del barrio en el que se realicen, y que los barrios periféricos “están condenados”.

Interviene Juan Luna para expresar que se han perdido aparcamientos en todos los barrios, iniciándose un debate. El Sr. Presidente interviene para centrar el sentido de la propuesta, que lo que pretende es mejorar la visibilidad y la seguridad tanto de ciclistas como de los vehículos.

Sin más debate se procede a la votación de la propuesta, que se aprueba por unanimidad.

SÉPTIMO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA PARA INSTAR EL CUMPLIMIENTO DE MOCIÓN APROBADA EN DICIEMBRE DE 2016 SOBRE LOS PROBLEMAS DE MANTENIMIENTO QUE TIENE EL COLEGIO PÚBLICO MANUEL GIMÉNEZ FERNÁNDEZ.

D. Alejandro Massia, representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, comienza su exposición recordando que en diciembre de 2016 se aprobó en la Junta Municipal del Distrito Sur una propuesta en la que se requería al Ayuntamiento la adopción de una serie de medidas urgentes en el colegio Manuel Giménez Fernández con el fin de atajar diferentes problemas que estaban alterando el normal desarrollo de la actividad escolar. Se solicitaba la renovación de la instalación eléctrica para solventar los numerosos cortes de luz, se reclamaban medidas para atajar un problema relacionado con una colonia de gatos salvajes, se demandaba el arreglo de los baños que están situados en la primera planta y que se encuentran en muy mal estado desde hace varios años, así como la sustitución de las canastas del patio y la reposición del parque de juegos infantil que fue destrozado en agosto de 2014 por actos vandálicos. Continúa informando que un año y medio después de la aprobación de dicha moción no se ha cumplido ninguno de los acuerdos adoptados.

Tras la exposición de D. Alejandro Massia, el Sr. Presidente concede la palabra a los asistentes que quieran intervenir. Sin ninguna intervención, el Sr. Presidente contesta que esta cuestión fue planteada al Servicio de Edificios Municipales y las obras que se van a realizar en el colegio se van a ejecutar en un plazo de dos meses, con un presupuesto de aproximadamente 28.000 euros.

En cuanto a la problemática de los gatos, el servicio de Zoonosanitario ha acudido en dos o tres ocasiones al colegio para intentar que los gatos salieran del colegio y no pudieran volver a entrar. Pero tienen como obstáculo que existen familias cercanas al colegio que le

Código Seguro De Verificación:	YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	13/06/2018 13:48:40	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/06/2018 09:09:35	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==			

dan de comer a los gatos. Se han puesto carteles informativos para que no se le dé de comer a los gatos y aún así los gatos siguen en la zona.

Sin más debate se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

Parte dispositiva de la propuesta:

“Instar al Distrito Sur y a el área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales a cumplir lo antes posible la moción aprobada en diciembre de 2016 sobre el colegio público Manuel Giménez Fernández, al objeto de solucionar los problemas de mantenimiento que arrastra este centro, priorizando especialmente las siguientes cuestiones:

- La instalación de un nuevo sistema eléctrico.
- La retirada urgente de la colonia de gatos salvajes existentes en este centro.
- El arreglo pendiente de los baños y las canastas del colegio.
- La reposición del parque de juegos infantil que fue destrozado en agosto de 2014 por actos vandálicos.”

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS:

1. Ruego del representante del Grupo Municipal Popular, para instar a Parques y Jardines a la poda de la calle José Saramago, en la acera próxima a la calle Nuestra Señora de las Mercedes.

El Sr. Presidente contesta que hará llegar el ruego al Servicio de Parques y Jardines.

Interviene Juan Luna al respecto del ruego, indicando que procede a exponer los dos ruegos (el 1 y el 3), que también está relacionado con la misma barriada, sobre la zona de petanca que no se utiliza, en la calle Ntra. Sra. de las Mercedes, y posteriormente la pregunta, a lo que accede el Sr. Presidente, indicando que hará llegar los ruegos al Servicio de Parques y Jardines.

2. Preguntas del representante del Grupo Municipal Popular en relación al fallecimiento de un caballo el pasado 18 de abril de 2018 en el Real de la Feria de Abril.

El representante del Grupo Municipal Popular traslada las siguientes preguntas:

¿Ejercen en la actualidad las autoridades municipales las comprobaciones pertinentes en las que se estudie el correcto estado de los equinos, así como de los cocheros y los propios coches antes de entrar en el Real de la Feria?

¿Cuáles son las sanciones que se imponen al incumplir los requisitos necesarios de salud de los equinos, así como de los cocheros y los propios coches?

En caso de reincidencia ¿se estudia por parte del gobierno de la ciudad mayores sanciones e incluso no permitir en años sucesivos que dicho titular pueda acceder al Real en coche de caballos?

El Sr. Presidente contesta que las preguntas realizadas son de carácter general y que, no obstante, por deferencia, ha solicitado informe al servicio de Fiestas Mayores,

Código Seguro De Verificación:	YTDhdk1FrEICg0f1NbHoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	13/06/2018 13:48:40	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/06/2018 09:09:35	
Observaciones		Página	10/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTDhdk1FrEICg0f1NbHoA==			

competente en la materia, en el que se informa de cada una de las preguntas que se plantean.

En relación a la primera cuestión, el Ayuntamiento realiza un doble filtro de acceso al Real de la Feria. El primer filtro se encuentra en aquellos puntos regulados por la Policía Local en el que, cuando se considera necesario, se pide la documentación de los equinos así como las licencias de acceso de los carruajes. El segundo filtro en las puertas de entradas del Real de la Feria es realizado por una empresa de vigilancia privada contratada por Fiestas Mayores en el que se comprueba de nuevo que los carruajes disponen de las pertinentes matrículas que les dan acceso. También se lleva a efecto una revisión visual del estado del caballo y en el caso de que se detecte mal estado, falta de doma o cualquier otra circunstancia anormal se envía a los servicios veterinarios de la calle Costillares. Continúa leyendo el informe indicando que, en la Ordenanza de Feria, se obliga a los caballistas y cocheros a portar la correspondiente tarjeta sanitaria equina, así como el justificante del seguro de responsabilidad civil de los caballos. Así mismo se obliga al respeto y cumplimiento de la Ley 11/2003 de Protección de Animales. Además, los animales de tiro y montura deberán permanecer en el Real de la Feria o en sus inmediaciones en buen estado de salud. Por otro lado, los inspectores veterinarios que estén desarrollando sus funciones en el recinto denunciarán a la autoridad competente o sus agentes, el estado físico de aquellos animales que no debieran permanecer en el recinto ferial, procediéndose a su expulsión, inmovilización o retirada, en caso de muerte. En 2018 sólo habido un caso de muerte en el que, según el informe del veterinario de Fiestas Mayores, el animal había sufrido un cólico previo y por el que acabó deshidratado; algo que, a simple vista es imposible de determinar. Por último, en los que respecta a sanciones, la Ordenanza de la Feria establece que el acceso o permanencia de un equino al recinto ferial que se encuentre en mal estado de salud o físico está tipificado como una infracción grave y conlleva una sanción de 751 a 1.500 euros. En caso de reincidencia, la Ordenanza permite tipificarla como infracción muy grave y que, sin perjuicio de la sanción pecuniaria que se imponga, que oscila entre 1.500 a 3000 euros, podrían establecerse otras sanciones como pérdida o revocación de la licencia, pérdida de la titularidad tradicional o pérdida de la posición en la lista de solicitud de licencia.

3. Ruego del representante del Grupo Municipal Popular sobre la zona de petanca situada en la calle Nuestra Señora de las Mercedes.

Este ruego se expuso junto con el 1 por parte de D. Juan Luna, representante del Grupo Municipal Popular.

4. Preguntas del representante del Grupo Municipal Izquierda Unida en relación al cierre de la puerta del Centro Deportivo del Polígono Sur que se encuentra ubicada en la calle Torre de David.

D. Alejandro Massía manifiesta que los comerciantes de la calle Torre de David han trasladado su malestar por el cierre de la puerta del Centro Deportivo del Polígono Sur que se encuentra ubicada en esta vía perjudicando a sus negocios y perdiendo clientela, ya que muchos de los usuarios antes utilizaban esa salida para marcharse. Es por ello que trasladan las siguientes preguntas:

¿Por qué se ha cerrado la puerta del Centro Deportivo del Polígono Sur que está ubicada en la calle Torre de David?

¿Tiene intención el gobierno municipal de atender la petición de los comerciantes del entorno y reabrir ese punto de acceso y salida para los usuarios de esta instalación?

Código Seguro De Verificación:	YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	13/06/2018 13:48:40	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/06/2018 09:09:35	
Observaciones		Página	11/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==			

El Sr. Presidente informa que desde el Instituto Municipal de Deportes le han informado que la puerta de acceso de referencia se encuentra cerrada desde el 1 de Octubre de 2013 y sólo existe actualmente un acceso peatonal y de vehículos por la calle Reina de la Paz. También informan desde el IMD que, debido al tamaño de la instalación y al poco personal del que disponen y por los incidentes que se produjeron en la zona, se consideró suficiente habilitar una sola puerta para poder garantizar el control del acceso. No obstante, el Sr. Presidente se compromete a mantener conversaciones tanto con el IMD como con los comerciantes para poder estudiar la posible habilitación de esta puerta de acceso.

5. Preguntas del representante del Grupo Municipal Izquierda Unida sobre la entrega de 61 quejas de la plataforma “Nosotros también somos Sevilla” respecto al escaso número de citas disponibles en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de la Avenida de la Paz.

D. Alejandro Massía traslada las demandas realizadas por la plataforma “Nosotros también somos Sevilla” al Distrito Sur con motivo del escaso número de citas de las que dispone el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de la Avenida de la Paz. Esta plataforma ya ha llevado a cabo varias concentraciones ante el edificio de los servicios sociales. Básicamente reclaman una reunión con las autoridades competentes con el fin de que los asistentes sociales puedan ofrecer más citas diarias. Es por ello que D. Alejandro traslada las siguientes preguntas:

¿Tiene constancia el delegado del Distrito del problema que la plataforma “Nosotros también somos Sevilla” viene denunciando con respecto al Centro de Servicios Sociales del Polígono Sur?

¿Sabe el delegado que dicho centro no dispone actualmente de libro de hojas de reclamaciones a disposición de los ciudadanos? ¿Piensa hacer algo para que la tenga?

¿Ha hecho el delegado alguna gestión o pretende hacerla con el objetivo de que se amplíe el número de citas que diariamente se ofrecen en este centro, como demanda la plataforma “Nosotros también somos Sevilla”? En caso afirmativo, ¿podría aclararnos cuáles?

El Sr. Presidente contesta que sí tiene constancia directa de lo que se plantea ya que los miembros de la plataforma le han manifestado sus quejas, en la sede de la Comisionada, donde estuvo hablando con Rosario, quien le trasladó los términos del problema.

Respecto al libro de reclamaciones, el Sr. Presidente muestra su disconformidad en cuanto un servicio público no tenga un libro de reclamaciones, y por tanto solicitará al centro que se disponga del mismo.

En cuanto a la última cuestión, el Sr. Presidente mantuvo una conversación con el Delegado de Bienestar Social para manifestarle su parecer en cuanto a la escasez del número de citas que diariamente se ofrecen en ese centro. Por último, desde Servicios Sociales se ha recibido un escrito sobre este tema en el que se informa que el sistema de cita se ha ido modificando para atender las necesidades de los ciudadanos. Esta demanda se ha incrementado desde enero de 2018 con la puesta en marcha del programa de renta mínima de inserción social por parte de la Junta de Andalucía, ya que los ciudadanos del Polígono Sur, suelen necesitar asistencia para cumplimentar la solicitud de la Renta Mínima. También ha ocasionado más demanda la puesta en marcha de las ayudas económicas en

Código Seguro De Verificación:	YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	13/06/2018 13:48:40	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/06/2018 09:09:35	
Observaciones		Página	12/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==			

febrero de 2018. Continúa informando sobre el horario que tiene establecido actualmente el Centro de Servicios Sociales del Polígono Sur, añadiendo que los asistentes sociales atienden semanalmente a 40 citas, también aquellos casos que vienen a través de otras vías de referencia tales como defensor del menor, los juzgados, etc..., todas las llamadas telefónicas que reciben y aquellas citas de segundo nivel que se otorgan vía telefónica. Informan de que los escritos presentados han sido remitidos a la Dirección General competente.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:48 horas.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

D. Joaquín Luis Castillo Sempere.

D. Fernando Vázquez González.

Código Seguro De Verificación:	YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	13/06/2018 13:48:40	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/06/2018 09:09:35	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YTDehdk1FrEICg0f1NbHoA==			